

INTERLAMINA S.A.

RUC: 0991383840001

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERLAMINA S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía INTERLAMINA S.A. en Liquidación ubicada en las calles San Jorge Nro. 220 y LC de la ciudad de Machala. Interviene el Ing. Arglis Rumaldo Blacio Paladines, en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía. Procede a dar lectura a la convocatoria realizada por correo electrónico del día 17 de julio de 2020, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERLAMINA S.A. "EN LIQUIDACION". Convocase a los Accionistas de la Compañía INTERLAMINA S.A. "EN LIQUIDACION", a Junta General Universal Extraordinaria, que se llevará a efecto el día lunes 03 de agosto de 2020, a las 19h00, en la oficina de la empresa ubicada en las calles San Jorge Nro. 220 y LC de la ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS ANEXOS DEL PERIODO 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LIQUIDADOR – REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS ANEXOS POR CADA UNO DE LOS PERIODOS 2014, 2015, 2017, 2018 y 2019. 3.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS ANEXOS POR CADA UNO DE LOS PERIODOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; y, 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS ACUMULADOS HASTA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019. Convocase de manera especial e individual de la Ing. CPA Elizabeth Melania Cabrera Ponce, Comisario Principal, domiciliada en la ciudad de Machala, para que concurra a la Junta General a celebrarse el día 03 de agosto del 2020, haciéndole conocer que su inasistencia no será causa de diferimiento de la reunión. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se hace conocer a todos los accionistas que los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, se encuentran a disposición de los interesados desde el 31 de mayo del 2020 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles San Jorge Nro. 220 y LC de la ciudad de Machala. Exhibición que se realiza de conformidad a lo que se ha indicado a cada accionista desde la fecha indicada. Machala, 17 de julio de 2020. Convoca, ARGLIS RUMALDO BLACIO PALADINES. LIQUIDADOR. Preside la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**. El Ing. Arglis Rumaldo Blacio Paladines, en su calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía y actúa como secretaria Ad-hoc por acuerdo unánime de los accionistas la señora SARITA BLACIO PALADINES. Acto seguido el presidente dispone que la Secretaria Ad-hoc elabore la lista de asistentes a la Junta General, constatándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: ARGLIS RUMALDO BLACIO PALADINES, propietario de un mil (1.000) acciones, igual, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es **UN MIL DOLARES DE ACCIONISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$1.000,00)** con lo que la Secretaria Ad – hoc certifica la presencia del quorum reglamentario para que la presidencia declare instalada la Junta General. Seguidamente el Ing. Arglis Rumaldo Blacio Paladines, liquidador de la compañía y presidente de la Junta, da por iniciada la Junta General y dispone que se de lectura al

INTERLAMINA S.A.

RUC: 0991383840001

PRIMER PUNTO del orden del día, el mismo que indica: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS ANEXOS DEL PERIODO 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Toma la palabra el Ing. Arglis Rumaldo Blacio Paladines como actual Liquidador de la compañía, quién solicita que la contadora de una explicación de los estados financieros y los anexos del periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, por lo que una vez expuesto el informe se solicita su aprobación. Una vez escuchada la intervención del Liquidador de la compañía, se consulta a la sala sobre alguna observación al mismo, sin que la Junta General se pronuncie al respecto, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación de los estados financieros y los anexos del periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Conocido y aprobado el primer punto de orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el mismo que indica: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LIQUIDADOR – REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS ANEXOS POR CADA UNO DE LOS PERIODOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Toma la palabra el Ing. Arglis Rumaldo Blacio Paladines para hacer una explicación GENERAL de los resultados presentados en su informe sobre los estados financieros y los anexos del periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 consecuentemente luego de escuchada su intervención, solicita la aprobación del informe que en calidad de liquidador y representante legal ha presentado a la Junta General. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que exista pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación del informe del liquidador respecto de los estados financieros y los anexos del periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Aprobado el segundo punto se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del Día: CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS ANEXOS POR CADA UNO DE LOS PERIODOS 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Toma la palabra el señor Ing. Arglis Rumaldo Blacio Paladines como representante Legal quien da lectura al informe del Comisario sobre los estados financieros 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, solicitando su aprobación. Una vez escuchada la moción, se consulta a la sala sobre alguna observación a la misma, sin que exista pronunciamientos o mociones adicionales, por lo que la Presidencia somete a votación, la aprobación del informe del comisario respecto de los estados financieros y los anexos del periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, pronunciándose la sala **UNÁNIMEMENTE** a favor de su aprobación. Aprobado el tercer punto se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del Día: RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS ACUMULADOS HASTA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019. El presidente de la sesión presenta los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019 e indica que no hay ganancias o utilidades que puedan ser repartidos para los accionistas. Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del periodo y anexos

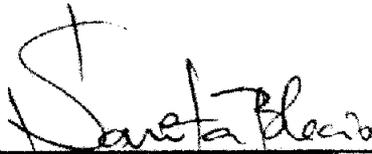
INTERLAMINA S.A.

RUC: 0991383840001

correspondientes al ejercicio económico de 2019; c) Informe del comisario correspondiente al año 2019; d) Informe del gerente correspondiente al año 2019; e) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, f) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. Tratados y resueltos todos los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluida la misma se reinstalada la sesión y se da lectura para su aprobación. La Presidencia una vez escuchada la lectura del acta somete a votación su aprobación, pronunciándose los accionistas concurrentes en forma UNANIME a favor de su aprobación. Tratados todos los puntos la Presidencia declara concluida la sesión siendo las veinte horas.



Ing. Arglis Rumaldo Blacio Paladines
**REPRESENTANTE LEGAL-LIQUIDADOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sarita Blacio Paladines
SECRETARIO(a) AD – HOC DE LA JUNTA

INTERLAMINA S.A.

RUC: 0991383840001

LISTADO DE ASISTENTES

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERLAMINA S.A. EN LIQUIDACION, a celebrarse a los dieciséis
días del mes de noviembre del dos mil veinte, a las diecinueve horas:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARGLIS RUMALDO BLACIO PALADINES	ACCIONISTA	